



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 02-2017

SESIÓN : EXTRAORDINARIA N° 02
FECHA : 30 de Enero del 2017
HORA : 11:00 hr
LUGAR : Auditórium FIGMM

Siendo las 11:08 am. a los 30 días del mes de enero del año dos mil diecisiete. Reunidos en el Auditórium de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica de la Universidad Nacional de Ingeniería y contando con el quórum reglamentario (09 asistentes): M.Sc. Ing. José Corimanya Mauricio (Decano FIGMM); M.Sc. Ing. Jimmy Rosales Huamani; M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya; Dr. Lic. Antonio Lazo Jara; Ing. Edgar Fortunato Segura Tumialan; Lic. Aquiles Arauco Benavides; alumno César Beremiz Hinostroza Aylas; alumno Osbel David Yzaguirre Cabrera; alumno Alfonso Galván Morales.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, M.Sc. Ing. José Antonio Corimanya Mauricio, y actuando como Secretario el Ing. Augusto Teves Rojas se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad N° 02.

AGENDA:

1. **Aprobación del Acta de Consejo N° 01.**
2. **Grados y Títulos.**
3. **Aprobación de Planes Curriculares ABET de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Geológica, Ingeniería de Minas e Ingeniería Metalúrgica.**

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO N° 01:

El Dr. Lic. Antonio Lazo observó que al Acta le falta la numeración respectiva, y que en próximas sesiones se debe de identificar a las personas que hacen uso de la palabra.

El M.Sc. Ing. Jimmy Rosales indica que debe incluirse el acuerdo final.

Con las observaciones arriba expuestas se aprobó el Acta.

2. GRADOS Y TÍTULOS:

El secretario presentó a los presentes para su aprobación:

a. Grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Metalúrgica:

- i. **Apellidos y Nombres:** Mauricio Pérez Félix
- ii. **Tesis:** "Recuperación de Alabes de Turbina por soldadura GTAW-TIG"
- iii. **Jurados:**

Presidente:	M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya
Director (e) de Posgrado:	M.Sc. Ing. Alberto Landauro Abanto
Asesor:	Dra. Ing. Orfelinda Ávalo Cortez
Especialista 1:	M.Sc. Ing. Julio Domingo Bonelli Arenas
Especialista 2:	M.Sc. Ing. Edwilde Yoplac Castromonte
- iv. **Fecha de Sustentación:** 19 de diciembre del 2016
- v. **Nota:** Diecisiete (17), Aprobado con Distinción.



SE ACUERDA APROBAR EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA METALÚRGICA DEL SR. MAURICIO PÉREZ FÉLIX. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. APROBACIÓN DE PLANES CURRICULARES ABET DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, INGENIERÍA DE MINAS E INGENIERÍA METALÚRGICA:

El Secretario de la Facultad explica que la Comisión Académica de la Facultad integrada por: M.Sc. Ing. Atilio Mendoza Apolaya, M.Sc. Ing. Jimmy Aurelio Rosales Huamani y el alumno Osbel David Yzaguirre Cabrera, reunidos de manera constante después de la visita de los Evaluadores de ABET, el pasado 04, 05 y 06 de diciembre, han estado mejorando la Currícula de las tres escuelas profesionales, levantando las observaciones e incluyendo las sugerencias de los Evaluadores ABET.

Dicha comisión, conjuntamente con los Directores de Escuela y con la colaboración de profesores de las diferentes especialidades y alumnos del Tercio Estudiantil de la Facultad, han elaborado esta propuesta en base a los requerimientos curriculares de ABET y de la SUNEDU para las carreras de Ingeniería Geológica, Ingeniería de Minas e Ingeniería Metalúrgica, tomando en cuenta las competencias en: Matemáticas y Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería, Tópicos de la Especialidad y Laboratorios.

El Plan Curricular de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica no tuvo observaciones de ABET, pero han presentado mejora.

El M.Sc. Lic. Atilio Mendoza Apolaya, Presidente de la Comisión manifestó que efectivamente se ha tenido bastante cuidado de cumplir con los requerimientos de SUNEDU y las observaciones de ABET. Asimismo, los proyectos del Vicerrectorado UNI sobre el Departamento de Ciencias Básicas.

El Dr. Ing. Luis Humberto Chirif Rivera, Director de la Escuela de Ingeniería Geológica, comentó que el trabajo sobre el Plan Curricular de la Escuela toma en cuenta la inclusión de cursos de Ciencias e Ingeniería observados por ABET y se ha incluido algunos cursos como mejora al Plan Curricular.

El Dr. Lic. Antonio Lazo Jara indicó que en las propuestas de los Planes Curriculares presentados, en los cursos de Ciencias Básicas según el Plan de Vicerrectorado se ha eliminado cursos como Dibujo Técnico, Química II y Metodología del Estudio, y que hay que tener en cuenta los derechos laborales de algunos docentes.

El M.Sc. Ing. Efraín Eugenio Castillo Alejos mencionó que el Plan Curricular del Vicerrectorado entra en vigencia el 2018-I, por lo tanto, hay que tomar medidas como capacitación a los docentes para mejorar las competencias en los cursos nuevos que van a dictar.

El alumno César Beremiz Hinojosa Aylas hizo una observación sobre los cursos comunes que deben tener los mismos prerrequisitos.

El alumno Alfonso Galván Morales pidió que los sílabos como mejora continua, deban ser actualizados.

El M.Sc. Ing. Alberto Landauro Abanto, Director (e) de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica, manifestó que no obstante a que el Plan Curricular de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica se mantiene, han incluido un curso en el área de Ciencias e Ingeniería que es Mecánica del Cuerpo Rígido, el curso de Físico-Química lo mantenemos tal como está en la actual currícula, y tienen los cursos básicos del 1° al 4° ciclo similares al de la Escuela de Ingeniería de Minas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica

El M.Sc. Ing. Fidel Julio Hidalgo Mendieta, Director de la Escuela de Ingeniería de Minas, cedió la palabra al Ing. Augusto Teves Rojas para que fundamenta sobre el Plan Curricular de Ingeniería de Minas, quien lo hizo brevemente.

El M.Sc. Ing. Edwilde Yoplac Castromonte, Exdecano y Profesor de la Escuela de Ingeniería Metalúrgica, manifestó que conversando con el Vicerrectorado, ellos sugirieron que el Plan Curricular hay que adaptarlo con el proyecto de Vicerrectorado 2018-I.

Sobre el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas:

Se mostró la propuesta del Plan y cada asistente cuenta con un ejemplar del Plan Curricular y Malla Curricular, por lo que después de discutir y tomando las sugerencias y opiniones favorables de los participantes del Consejo, se acordó:

ACUERDO N° 02 – SESIÓN N° 02-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA APROBAR EL PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sobre el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica:

Se mostró la propuesta, además a cada asistente al Consejo cuenta con un ejemplar del Plan Curricular y la Malla Curricular, luego de escuchar las sugerencias y opiniones favorables sobre en Plan Curricular presentado, se acordó:

ACUERDO N° 03 – SESIÓN N° 02-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA APROBAR EL PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sobre el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica:

Se mostró la propuesta de la Escuela, además a cada asistente al Consejo cuenta con un ejemplar del Plan Curricular y la Malla Curricular, y luego de escuchar las sugerencias y opiniones favorables sobre en Plan Curricular presentado, se acordó:

ACUERDO N° 04 – SESIÓN N° 02-2017 CONSEJO DE FACULTAD FIGMM

SE ACUERDA APROBAR EL PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

No habiendo más que acordar, y siendo las 12:05 horas se levantó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad N° 02.